Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

J I - JARDIN INDEPENDIENTE N° 8 (NI Esc N°469) - PALPALÁ

Modalidad: Merienda

D/M: 138

DESAYUNO / MERIENDA			Unidad de
		Cantidad Mensual	Medida
1	Leche en polvo entera	52	Caja x 800gr
2	Azúcar	23	Kilos
3	Té o Mate cocido	17	Caja x 50 saquito
	Te o Mate cooldo	11	(*)
4	Queso Cremoso	17	Kg
5	Pan miñón (tres veces por		
	semana)	100	Kg
6	Bizcocho (una vez por		
	semana)	33	kg
7	Yogur	110	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24